

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES

PLAZA 7 DE AGOSTO COOMUCOP

Sigla:

COOMUCOP

Nit:

800.196.955-1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No.

S0003720

Fecha de Inscripción: 22 de abril de 1997

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 11 de febrero de 2020

Grupo NIIF:

GRUPO II

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 25 No. 65 43 Ofc. 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: coomucop2007@yahoo.es

Teléfono comercial 1: 2507113

Teléfono comercial 2: 3007088313

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 25 No. 65 43 Ofc. 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: coomucop2007@hayoo.es

Teléfono para notificación 1: 2507113

Teléfono para notificación 2: 3007088313

Teléfono para notificación 3: No reportó.





## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 17 de enero de 1997, otorgado(a) en DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 1997 bajo el número: 00004161 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO.

## CERTIFICA:

Que por Acta No. 00000IX del 27 de abril de 2000, otorgado(a) en asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2001 bajo el número: 00042835 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO por el de: COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO COOMUCOP.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1245 el 21 de mayo de 1993, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

## TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348
Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto: objetivos. En desarrollo de los principios establecidos en el artículo anterior tendrá como objetivos generales los siguientes: 1. Prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y facilitar los vínculos de compañerismo y solidaridad. 2. Estimular la participación de los asociados en diferentes actividades que desarrolle la entidad. 3. Propender por la integración y fortalecimiento del sector cooperativo. 4. Fomentar la recreación y educación entre sus asociados. Para el logro de los objetivos la cooperativa tendrá las siguientes secciones : 1. Sección de servicios. 2. Sección de bienestar social. 3. Sección de comercialización. 4. Sección de previsión y seguridad social .

#### PATRIMONIO

Patrimonio: 15,650,000.00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal es el gerente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Funciones del gerente. 1. Representar legal y judicialmente a la Cooperativa. 2. Organizar, y supervisar las actividades operativas y de administración, entre esta poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el Consejo de Administración y de conformidad con las normas legales vigentes. 3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados y terceros. 4. Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. 5. Celebrar contrato hasta por un monto de 15 salarios mínimos y revisar las operaciones del giro ordinario de las cooperativas. 6. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 7. Ejecutar los acuerdos de la asamblea general y al consejo de administración. 8. Nombrar los empleados de su cargo de acuerdo a la planta aprobada por el consejo de administración. 9. Elaborar y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presentar para la aprobación del consejo de administración los proyectos de la cooperativa. 10. Elaborar el reglamento de trabajo y los demás de carácter interno que sean convenientes, someterlos a la aprobación del consejo de administración y darles cabal cumplimiento. 11. Vigilar diariamente la caja y cuidar que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa. 12. Firmar los cheques. 13. Presentar para la aprobación del Consejo de administración el presupuesto, los estados financieros y proyectos de distribución de excedentes conforma a la ley. 14. Presentar para la aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa cuando no sean de su competencia. 15. El gerente puede realizar clasificación, readmisión, actualización y solicitud de permanencia como entidad sin ánimo de Lucro (ESAL). Ante las entidades de Vigilancia y Control.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 0000150 de Consejo de Administración del 5 de septiembre de 2001, inscrita el 14 de septiembre de 2001 bajo el número 00043847 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

SOTO SANDRA YAZMIN V

C.C. 000000028698527

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

\*\* Órganos De Administración \*\*

Que por Acta no. 28 de Asamblea General del 22 de marzo de 2018, inscrita el 19 de abril de 2018 bajo el número 00033264 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.C. 000000019370206

REINA GONZALEZ PEDRO NEL DE JESUS MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.C. 000000001149851

TUNAROZA TUNAROZA GABRIEL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LOPEZ DE IBARRA MERCEDES	C.C.	000000021011014
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CAITA CORTES OCTAVIO ALEXANDER	C.C.	000000079869017
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION OLAYA RUBIANO LUIS ALBERTO	C.C.	000000004223018
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CASTRO LOPEZ NIRAY	C.C.	000000019346296
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION TORRES RODRIGUEZ ADRIANA PATRICIA	C.C.	000000052966117
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION BAQUERO RONCANCIO BERNABE	C.C.	000000019207262
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION HERRERA SEGURA FREDY	C.C.	000000079895500
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION GUAMAN GUERRERO CARLOS EDUARDO	C.C.	000000079391084
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION BECERRA MORA JAIME	C.C.	000000017048007
DECEMENT TOTAL OTTER		

### REVISORES FISCALES

## \*\* REVISORIA FISCAL \*\*

Que por Acta no. xxix de Asamblea General del 14 de marzo de 2019, inscrita el 27 de marzo de 2019 bajo el número 00036569 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s): Identificación Nombre

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

CONSULTORES INTERNACIONAL DE

S.A.S N.I.T. 000009003695713 FISCALES REVISORES

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 14 de marzo de 2019, inscrita el 27 de marzo de 2019 bajo el número 00036570 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL PEREZ ALVAREZ CECILIA

C.C. 000000060416125

REVISOR FISCAL SUPLENTE

C.C. 000000052827317

RODRIGUEZ VANEGAS MARTHA LUCIA

#### REFORMAS DE ESTATUTOS



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42 Recibo No. AA20333348

Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 000001X 2000/04/27 Asamblea de Asociados 2001/08/08 00042835 000XIII 2004/03/25 Asamblea de Delegados 2004/06/03 00073236 XXIV 2015/03/26 Asamblea General 2015/05/11 00021121 27 2017/07/27 Asamblea General 2017/09/11 00031540 XXIX 2019/03/14 Asamblea General 2019/03/27 00036568

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 949

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA203333348

Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.
*************
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.
*************
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
**************************************
***********
***********
*************
*************



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 15:07:42

Recibo No. AA20333348 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20333348F8B49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constant feet .

Página 8 de 8